



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**



**RESOLUCIÓN C.O. N° 098-2011-UNAM**

Moquegua, 24 de marzo del 2011

-1-

**VISTO:**

El Informe N° 263-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA, de fecha 10 de marzo del 2011, la CPC Diana Lucía Soto López, Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Almacén de la UNAM, solicita reconocimiento de deuda de acuerdo a las Ordenes de Servicios que quedaron pendientes de pago; Hoja de Coordinación N° 003-2011-INFU/UNAM; 25 de enero del 2011; Informe N° 734-2010-INFU/UNAM, de fecha 30 de diciembre del 2010; Proveído de Presidencia con fecha 11 de marzo del 2011, con Registro N° 0987, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 003-2011-INFU/UNAM, de fecha 25 de enero del 2011, el Arq. Percy Calderón Ramos, Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria de la UNAM, solicita reconocimiento de deuda a profesionales en vía de regularización: al Ing. Lelis Rusty Phocco Pari, Blgo. Jhonny Augusto Chomba Paredes y al Quim. Jesús Zambrano Rojas;

Que, mediante Informe N° 263-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA, de fecha 10 de marzo del 2011, la CPC Diana Lucía Soto López, solicita reconocimiento de deuda sobre ordenes de servicio que quedaron pendientes de pago a consecuencia que no se devengaron al 31 de diciembre del 2010, que ha sido proporcionada por el Jefe de Infraestructura Universitaria el Arq. Percy Calderón Ramos; de acuerdo a la Hoja de Coordinación N° 003-2011-INFU/UNAM;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de Marzo del año 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el reconocimiento de deuda contenida en la Hoja de Coordinación N° 003-2011-INFU/UNAM, anexa al Informe N° 236-2011-UNAM-PAD-OGA/AA, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO S/.
1	Ing. Lelis Rusty Phocco Pari	Residente del Proyecto "Implementación para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNAM"	3,000.00
2	Blgo. Jhonny Augusto Chomba Paredes	Residente de los Proyectos "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas y Agroindustrias de las Universidad Nacional de Moquegua (Componente 02 y 03) e Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"	3,500.00
3	Quim. Jesús Zambrano Rojas	Supervisor de los Proyectos "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas y Agroindustrias de las Universidad Nacional de Moquegua (Componente 02 y 03) e Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"	3,500.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN C.O. N° 098-2011-UNAM**

Moquegua, 24 de marzo del 2011

-2-

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, disponer el inicio de las acciones administrativas, de deslinde de responsabilidad a que hubiere lugar, respecto del personal comprendido que incumplió con efectuar los pagos en forma oportuna.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa disponer que la Unidad de Abastecimiento y Almacén solicite la respectiva certificación de Crédito Presupuestario y a la Oficina de Economía y Finanzas disponer el pago correspondiente a los proveedores detallados en el artículo primero de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
14 MAR. 2011  
4:13.  
Hora ..... Nº Reg. ....  
Firma ..... Folio 52+211

Universidad Nacional de Moquegua  
UNAM / FOL. N°  
PRES  
11 MAR 2011  
Universidad Nacional de Moquegua  
VICEPRESIDENCIA  
0987

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN**  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"  
**INFORME N° 263-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA**

**PARA :** DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO  
Vicepresidente Administrativo de la UNAM  
**ASUNTO :** Solicito Reconocimiento de Deuda.  
**REFERENCIA :** Hoja de Coordinación N° 003-2011-INFU/UNAM  
**FECHA :** Moquegua, 10 de marzo del 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
10 MAR. 2011  
Hora 10:19 Nº Reg. 1290  
Firma ..... Folio .....

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle reconocimiento de deuda según documento de la referencia sobre órdenes de servicios que quedaron pendientes de pago a consecuencia que no se devengaron al 31 de diciembre del 2010.

Asimismo informamos que la documentación ha sido proporcionada por el Jefe de Infraestructura Arq. Percy Calderón Ramos de fecha 25 de enero del 2011, adjuntamos expedientes originales.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
Prov. 1290  
Pasó al: *Paso* 11 MAR 2011  
Para: *aprobados mediante Resolución de*  
*Paso*

*[Signature]*  
C.P.C. Diana Lucia Soto López.  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACÉN

02  
0987-2011 Folio 52+file  
S.B. 11 MAR. 2011  
Fecha:  
Señal de e.o.

Cc  
Archivo







HOJA DE COORDINACION N° 003 - 2011-INFU/UNAM

A : C.P.C. Diana Soto López  
 (e) Unidad de Logística y Servicios Generales

DE : ARQ. PERCY CALDERON RAMOS  
 (e) Jefe de Infraestructura

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA A PROFESIONALES

FECHA : Moquegua, 25 de enero del 2011

1215 179

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo solicitarle reconocimiento de Deuda en vías de regularización del siguiente personal:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO
1	ING. LELIS RUSTY PHOCCO PARI	RESIDENTE DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION PARA ACTIVIDADES PARA ENTRENAMIENTO E INVESTIGACION EN EL LITORAL, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNAM"	S/. 3000.00
2	BLGO. JHONNY AUGUSTO CHOMBA PAREDES	RESIDENTE DE LOS PROYECTOS "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Moquegua" (COMPONENTE 02 y 03) e "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"	S/. 3500.00
3	BACH. GERMAN VARGAS RAMOS	ASISTENTE TECNICO	S/. 2000.00

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO
1	QUIM. JESUS ZAMBRANO	SUPERVISOR DE LOS PROYECTOS "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Moquegua" (COMPONENTE 02 y 03) e "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología en la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"	S/. 3500.00

En tal sentido pido Ud. tenga conocimiento del presente y se considere el pago respectivo.

Sin otro particular quedo de Ud.

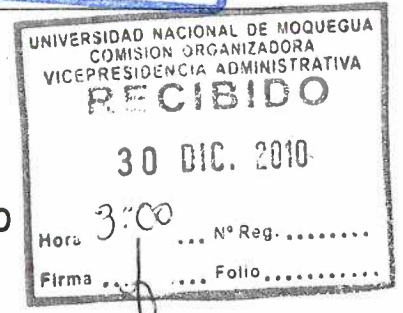
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA



Arq. PERCY CALDERON RAMOS  
 JEFE (e)

Ccl.Arch.(02)



**INFORME N° 734- 2010 - INFU/UNAM**

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**  
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Conformidad de Trabajos Realizados

REFERENCIA : Informe N° 237- 2010 UI/UNAM

FECHA : Moquegua, 30 de Diciembre del año 2010.

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle la **CONFORMIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS**, del Residente del Proyecto: "Implementación para actividades para entrenamiento e investigación en el litoral, en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua", a cargo del **ING. LELIS RUSTY PHOCCO PARI**.

Por lo tanto la **Oficina de Infraestructura Universitaria**, solicita que se continúe con el trámite oportuno; para su respectivo **PAGO** correspondiente del mes de **DICIEMBRE DEL 2010**.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Ing. Santos Villegas Mamani  
JEFE (e)

**HOJA DE COORDINACION N° 004- 2010-UI/UNAM**

**A** : David Minaya Montes  
(e) Unidad de Logística y Servicios Generales

**ASUNTO** : CONFORMIDAD DE SERVICIO.

**FECHA** : Moquegua, 30 de diciembre del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ÁLMACEN  
**RECIBIDO.**  
30 DIC 2010  
Hora: \_\_\_\_\_ Reg.: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

Que en atención al Numeral 3° del artículo 2° de la Ley N° 25635, Ley de Simplificación Administrativa, remito a vuestro despacho, el documento adjunto y a la vez hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, por intermedio del presente me permito remitirle a Ud. la **CONFORMIDAD DE SERVICIO**, en favor del **Ing. Lelis Rusty Phocco Pari**, quien ha laborado en la Unidad de Ingeniería, en calidad de **Residente** del PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN EL LITORAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, a quien se aprobó su contratación mediante acuerdo de Comisión Organizadora del 11 de octubre del 2010, por lo que se adjunta al presente el informe de actividades del mes de diciembre 2010.

En tal sentido pido Ud. tenga conocimiento del presente y se considere el pago respectivo.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHI  
UNIDAD DE INGENIERÍA

Cc/ Arch.(02)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA



0351

**INFORME N° 237-2010-UI/UNAM**

**A** : Ing. SANTOS VILLEGAS MAMANI  
(e) Oficina de Infraestructura

**ASUNTO** : Conformidad de servicios.

**REFERENCIA** : INFORME N° 048-2010- IAILEPPIP-UNAM-LRPP

**FECHA** : Moquegua, 22 de diciembre del 2010.



Mediante la presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer llegar a su despacho el informe mensual de actividades presentado por el personal que labora en el Proyecto IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN EL LITORAL, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTO A PERCIBIR	PERIODO
LELIS RUSTY PHOCCO PARI	RESIDENTE	S/. 3,000.00	DICIEMBRE 2010

Por lo tanto la Unidad de Ingeniería remite conformidad de los servicios, en tal sentido, pide se prosiga con el trámite respectivo, para la cancelación de sus servicios, el mismo que deberá ser afectado a la **Meta 0023**.

Adjunto: INFORME N° 048-2010- IAILEPPIP-UNAM-LRPP

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ  
(e) UNIDAD DE INGENIERÍA

Cc/. Arch.(02)



**Lelis R. Phocco Pari**

Servicios Múltiples

Residencial O'DONOVAN C-8

Tacna - Perú

**R.U.C. 10295432239**  
**RECIBO POR HONORARIOS**  
 001- N° 00143 0342

Recibí de: Universidad Nacional de Moquegua R.U.C.: 20449347448

La suma de: Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles

Por Honorarios por concepto de:

Actividades realizadas en el mes de Diciembre como Residente responsable de la ejecución física y financiera del Proyecto "Implementación para actividades de entrenamiento e investigación en el litoral de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNAM" Meta 0023

Moquegua  
de Tacna de \_\_\_\_\_

GRAFICA FIBROS DE IDO SARMIENTO YUFRA TELF.: 711947  
RUC. 10004968846 AUT. 0209491113 F.I. 20/12/2004  
Emisión válida hasta 20/12/2006 Serie 001 Del 51 al 150

TOTAL DE HONORARIOS \$ 3,000.00  
 ( %) IMPUESTO A LA RENTA -  
 ( %) IES -  
 TOTAL NETO RECIBIDO \$ 3,000.00

Neto:

USUARIO





**INFORME N° 048-2010-IAEILEPIP-UNAM-LRPP**

A : ING. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ  
Jefe de la Unidad de Ingeniería – INFU

ASUNTO : INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

REFERENCIA : META 0023

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN EL LITORAL, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

FECHA : 20 DE DICIEMBRE DEL 2010

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente, el motivo del presente tiene por objeto hacerle llegar el informe de actividades del mes de Diciembre, el cual detallo a continuación:


- Coordinación con los profesionales para el dictado de los cursos de capacitación:
  - Curso de capacitación de buceo y natación:
    - Expositor : Ing. Cristian Daniel Sánchez
    - Tiempo de duración : 01 semana – 03 eventos
  - Curso de capacitación de Contaminación Ambiental:
    - Expositor : Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
    - Tiempo de duración : 02 eventos
- Seguimiento de los requerimientos solicitados con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas del proyecto; Uno de los cuales son la cámara fotográfica y materiales de escritorio para la liquidación del proyecto.  
En este aspecto quiero hacerle mención que todavía no se atienden los requerimientos lo que provoca un retraso en el avance del proyecto  
*Componente. Implementación de Materiales y Equipos de buceo y natación*
- Seguimiento de los requerimientos de la cuatrimoto, lentes y flotadores, requerimiento que se hizo con el saldo restante para la compra de los equipos de buceo y natación. Este requerimiento es un complemento para las actividades de entrenamiento e investigación de los alumnos de la carrera profesional de Ingeniería Pesquera, el cual repercutirá en el adiestramiento de los mismos.
- Realización de los informes técnicos – financiero del mes de diciembre
- Reprogramación del plan de trabajo, capacitaciones y adquisición del proyecto para su culminación.
- Realización del pre liquidación del proyecto, con la finalidad de dar cumplimiento del avance del proyecto.
- Elaboración del informe final de liquidación.
- Solicitud de ampliación del proyecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la culminación del proyecto, debido que la compra de los equipos de buceo y natación no se realizaron porque la

comisión especial de adquisiciones no ha realizado las bases para adquisición de los mismos, pese a que el requerimiento de los equipos de buceo y natación se solicitaron en el mes de mayo y que hasta la fecha no se cumplido con lo requerido. Por lo que se solicita una ampliación de 60 días calendario para dar cumplimiento y culminación del proyecto y esperando que la comisión especial para la adquisición de los equipos de buceo y natación se digne a realizar las bases y que los alumnos de Ingeniería Pesquera de la UNAM obtengan sus equipos para realizar sus prácticas de entrenamiento e investigación.

- Realización del nuevo cronograma de avance físico y financiero del proyecto.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
.....  
Ing. LELIS RUSTY PHOCCO PARI  
CIP 77839  
RESIDENTE



Oficina de Infraestructura Universitaria

UNAM / FOL. N°  
PRES

5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
30 DIC. 2010  
Hora: 3:00 N° Reg. 6652  
Firma: ..... Folio: .....

HOJA DE COORDINACIÓN 014 – 2010 - INFU/UNAM

A : David Minaya Montes  
Jefe (e) Unidad de Logística y Servicios Generales

DE : Ing. Santos E. Villegas Mamani  
Jefe (e) Oficina Infraestructura Universitaria

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO

REFERENCIA : Informe N° 017 – 2010 – JZR / UNAM  
Informe N° 018 – 2010 – JZR / UNAM

FECHA : Moquegua, 30 Diciembre del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN  
**RECIBIDO**  
30 DIC 2010  
Hora: - Reg.: 2018  
Firma: fu Folio: -

Que en atención al Numeral 3º del artículo 2º de la Ley N° 25035, Ley de Simplificación Administrativa, remito a vuestro despacho, el documento de la referencia y la vez hago de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar la **CONFORMIDAD DE SERVICIO** prestados como **SUPERVISOR** del proyecto **“IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE MINAS Y AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**, componente 02 y 03 , correspondiente al mes de Diciembre , para tal efecto se adjunta Informe de actividades realizadas en el mes.

✓ Ing. Químico. Jesús Zambrano Rojas

Por lo tanto la **Oficina de Infraestructura** solicita que se continúe con el trámite correspondiente para la cancelación de los servicios prestados.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

ING. SANTOS E. VILLEGAS MAMANI  
JEFE (e)



JESUS ZAMBRANO ROJAS

Av. Arequipa 1203 - Alto Selva Alegre  
AREQUIPA - PERU

R.U.C. 10292943879  
RECIBO POR HONORARIOS

001-Nº 000059



AREQUIPA, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 200\_\_\_\_\_

RECIBI DE: *La Universidad Nacional de Moquegua.*

R.U.C. No. : *20449347448*

LA SUMA DE: *Tres mil Quinientos 00/100 Soles Nuevos*

NUEVOS SOLES

COMO HONORARIOS POR CONCEPTO DE:

*Servicios de Actividades Realizadas como Inspector del Proyecto Implementación de los Laboratorios de Física Química y Biología de los Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustria e Ingeniería de Minas Sede Mariscal Nieto de Moquegua.*

IMP. JULIA A. LOPEZ DE HUAYHUA  
RUC: 10293395034  
F.I. 05-02-2001 - Aut. SUNAT: 0254397053  
Serie: 001 del 0001 al 0100

TOTAL HONORARIOS

( %) RET. IMP. A LA RENTA

5 % RET. Imp. Extraord. de Solidaridad

TOTAL NETO RECIBIDO S/.

<i>3 500</i>
<i>3,500</i>

CANCELADO

USUARIO

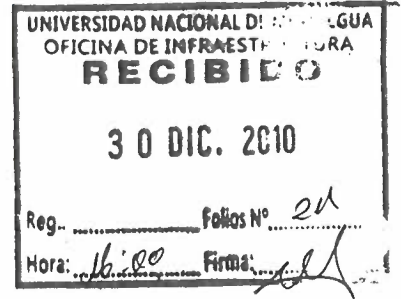
que, mediante Informe N° 0803-2009-BSVB-UNAM, presentado por la Arq. Silvana Vera Barrios sobre Requerimiento de Supervisor General para el Proyecto: "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de la UNAM Sede Ilo" e "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología para las carreras de Ingeniería Agroindustria e Ingeniería de Minas Sede Mariscal Nieto; asimismo informa los requisitos que deberá cumplir el profesional requerido;

que, mediante Oficio N° 01118-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 11 de Noviembre del 2009 presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre Requerimiento de Supervisor General para los proyectos "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de la UNAM Sede Ilo" e "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología para las carreras de Ingeniería de Agroindustrias e Ingeniería de Minas Sede Mariscal Nieto" en virtud a que la anterior convocatoria fue declarada desierta y urge la necesidad de contar con un Supervisor General para los proyectos antes mencionados;

que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Noviembre del 2009; el Oficio N° 01118-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 11 de Noviembre del 2009 presentado por la Vicepresidencia Administrativa, Informe N° 0803-2009-BSVB-UNAM; los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por Unanimidad contratar al Lic. Jesús Zambrano Rojas para desempeñar labores de Supervisor General de los Proyectos: "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología de la UNAM Sede Ilo" e "Implementación de los Laboratorios de Física, Química y Biología para las carreras de Ingeniería de Agroindustrias e Ingeniería de Minas Sede Mariscal Nieto" por un monto total de S/. 10,500 (Diez Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) como pago de sus servicios profesionales por un periodo de Cuatro (04) Meses;







CARTA N° 17 – 2011-JZR/UNAM

SEÑOR ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI

(e) Jefe de la Oficina de Infraestructura

ASUNTO : REMITO INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2010 PARA EFECTOS DE PAGO

FECHA : 30 DICIEMBRE DEL 2010

Es grato saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE al mes de DICIEMBRE – 2010, para efectos de pago del PIP N° 112271 IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE MINAS Y AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (Componente 2 y 3)-

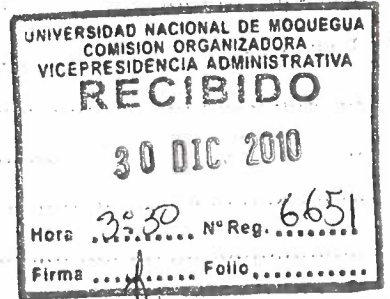
Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

[Signature]  
Lic. Químico Jesús Zambonino Rojas  
N° 000786



**INFORME N° 725-2010 - INFU/UNAM**



A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**  
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Conformidad de Trabajos Realizados

REFERENCIA : Informe N° 257-2010 UI/UNAM

FECHA : Moquegua, 30 de Diciembre del año 2010.

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle la **CONFORMIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS**, del Residente del PIP N° 112265: "Implementación de Laboratorios de Física, Química y Biología en la Sede de **ILO** de la Universidad Nacional De Moquegua" (COMPONENTE 02 y 03) Y del PIP N° 112271: "Implementación de Los Laboratorios de Física, Química y Biología de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Moquegua" (COMPONENTE 02 y 03), a cargo de la **BLGO. JHONNY AUGUSTO CHOMBA PAREDES**.

Por lo tanto **la Oficina de Infraestructura Universitaria**, solicita que se continúe con el trámite oportuno; para su respectivo **PAGO** correspondiente del mes de **DICIEMBRE DEL 2010**.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Ing. Santos Villegas Mamani  
JEFE (e)

**MBA PAREDES JHONNY AUGUSTO**

**BIOLOGO PESQUERO**

José C. Mariategui Mz. C Lte. 41 - Urb. 20 de Abril  
Cel. 9-977129 - Trujillo - La Libertad

**R.U.C. N° 10192604988**

**RECIBO POR HONORARIOS**

001- N° 000022

UNAM / FOL. N°  
PRES

Fecha, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Recibí de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA R.U.C.: 20449347448

La Suma de: TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES

Como honorarios por concepto de: SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON CODIGO SNIP N° 112265 "IMPLEMENTACION DE LOS LAB. DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA EN LA SEDE ILO DE LA UNAM, PROV. DE ILO, REG. MOQUEGUA", Y DEL PROYECTO CON CODIGO SNIP N° 112271 "IMPLEMENTACION DE LOS LAB. DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA EN MARISCAL NIEN".

**IMPRESA BADIER E.I.R.L.**  
RUC. 20440395245  
Gamarra 452 - Of. 102 - Telf. 476650  
Aut. 0285025063 F.I. 22-07-2003  
EMISION VALIDA HASTA 22-07-2005

**CANCELADO**  
Fecha,.....de.....del 200.....

Total Honorarios	S/. 3,500.00
( %) Retención Impuesto a la Renta	
I.E.S.	
Total Neto Recibido	S/. 3,500.00

**NETO:** \_\_\_\_\_

**USUARIO**